

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DALASE S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Naranjal al día diez del mes de Abril del 2014 , a las 15 horas en el inmueble ubicado en la calle Segundo Rodríguez y Abraham Ramírez de esta ciudad , se reúnen los accionistas de Dalase S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas , sin los requisitos de previa convocatoria , puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía , y a su vez están de acuerdo con el siguiente punto a tratar , que es : - 1 ) La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 . Lo anterior de conformidad con lo que dispone los artículos 272 y 273 de la Ley de Compañías . Preside la sesión como presidente Ejecutivo de la empresa , el Eco. Luis Octavio Reinoso Bravo y actúa como secretaria la Ing . Shyerley Jasmin Tizón Martínez , en su calidad de Gerente de la Compañía . Disponiendo la presidencia que la señora secretaria elabore la lista de asistentes , la misma que fue la siguiente : Eco. Luis Octavio Reinoso Bravo , propietario de seiscientos cuarenta acciones ; Ing . Shyerley Jasmin Tizón Martínez propietaria de ciento sesenta acciones ; todas las acciones son iguales , acumulativas e individuales de un dólar cada una . La presidencia dispone se pase a conocer el punto único , materia de esta sesión , que es : La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Después de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013 . No habiendo otro punto que tratar , se concede un receso para la redacción del acta , la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto .

  
**Luis Octavio Reinoso Bravo**  
Presidente - Accionista

  
**Shyerley Jasmin Tizón Martínez**  
Secretaria- Accionista